



Acta n: 99

Sesión Ordinaria Celerada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 18 de Enero del año dos mil Veintidos, Presidida por la Alcaldesa Municipal, Diana Patricia Urbina Solo, Berta Enciso Ochoa Fernandez, Vice Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores Waldina Lizeth Nunez Gomez, Leydy Karibel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, Jose Guadalupe Almendares Urbina, Jose Mauricio Rosales Cardoza, Hector Orlando Caracamo Caracamo, Eriuan Saul Colloid Orillana, Maria Concepcion Santos Puentes, Maria Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Perez Montalvan, Secretaria Municipal, Desora Legal Abogado Jasmin Gueroa Medina, Oscar Danilo Juarez, Comisionado Municipal, desarrollandose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el quorum encontrandose presente la Señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcaldesa Municipal y nueve Regidores. 2).- La Señora Alcaldesa Municipal, dio por abierta la Sesión siendo las 12:10 pm. 3).- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Municipal Rigoberto Zelaya 4).- La Agenda fue -

Genial

discutida y aprobada. 5).- Se dio lectura a la anterior la cual fue discutida y aprobada 6).- Se dio lectura a la correspondiente 7).- De la Señoras Miriam Karolina Rosadas Muñoz y María de Jesús Palma Funes, ambas mayores de edad, con domicilio en la Colonia Pinedero de Mayo, solicitando la devolución del dinero que pagamos por concepto de pago para la realización de las escrituras de nuestra vivienda, ya que cada una de nosotras realizó un pago de Lps. 4,500.00 para lo anteriormente descrito y por motivos que los terrenos no le pertenecen a la Alcaldía Municipal, no se pudo llegar a la realización de dichas escrituras, es por eso que con el debido respeto nos abocamos a ustedes para que se nos haga efectivo la devolución de nuestro dinero a la mayor brevedad posible. 8).- Del Patronato del barrio Cabaños, Asociación de Padres de Familia y Maestros del Jardín de Niños "César Daguero" que se encuentra ubicado en el barrio Cabaños, inaugurado en el año 2007 y desde esa fecha se ha funcionado continuamente, en beneficio de la comunidad, el Predio es Municipal y para poder oficializar lo antes posible el Jardín, tiene que estar a favor de la Secretaría de Educación, para que sea reconocida como única y legítima dueña del mismo, para la individualización del terreno. Laborando como docente la licenciada Leidy Paola Figueroa H. 9).- De miembros de la Junta Directiva de la Liga de Fútbol "Jorge" "A Torres" Categoría de menores de esta ciudad, haciendo la petición de Solicitar al Estado Olímpico Yoseño, para cuando existan partidos de liga de menores no se nos cobie en todas las categorías y cuando se jueguen de P.

Genial



Yimina del Yoro f. l. d). - Del Señor José Tomas Mejia Castro con identidad N° 1801-1960-00027, Solicitando ayuda Económica para compra de un solar el que esta ubicado en la comunidad, El Medib, dicho solar esta valorado en Lps 60,000.00 Soy una Persona de Juvenia edad y de cesaros Recursos Economicos. 2). - Del Señor Hugo Oswaldo Ramirez Mendoza propietario de lotificación de "9" - lots ubicados en el barrio Subirana de esta Ciudad, con clave Catastral N° 7008-0399, por medio de la Presente me comprometo a incurrir en los gastos de instalación de drenaje y agua potable, por lo que la Municipalidad de Yoro, queda exenta de dichos gastos. 3). - De la Señora Rosalina Quirós Garmendia, Solicitando el descargo del Sistema Tributario Municipal, las Claves Catastrales siguientes: R-32-75A, R-32B, R-32-75C, ya que las mismas corresponden a bienes inmuebles, que nunca han sido de mi propiedad efectiva, ni han estado bajo mi posesión, pues resulta que, si bien es cierto, me declaro heredera de los mismos, por estar inscritos otros herederos de mejor derecho; inscritos como tal, en el Instituto de la Propiedad, por lo que le solicito, autorizar, la eliminación de dichas claves catastrales, de bienes que no tengo inscritos, pues este hecho solo ha generado una mora ficticia. - Solicito admitir el Presente escrito y resolver conforme a derecho correspondiente. 4). - No hubo Dominio Pleno para conocer: Dominio Pleno Aprobado: 7.01 Solicitud de Dominio Pleno presentada por el Señor Don Juan Eduardo Urbina Muñillo, con Documento Nacional de Identificación N° 1801-1981-00258, quien actúa en Representación de sus Me-

Genial



novas hijas Beatriz Isabel Varela Ortiz y Darlana
Carolina Varela Ortiz, con documento nacional de
identificación n: 1801-2004-00062 y 1801-2013-00032
de un solar ubicado en barrio Guanacaste, que mide
y limita de la siguiente manera: Al Norte: con pro-
piedad de Felipe Sandoval Puentes y mide cuarenta
punto cero cero metros lineales (40.00 ml) Al Sur:
con calle de por medio y propiedades de Flavio
Tinoco Diaz y herederos de Carlos Alberto Pineda-
Meza y mide treinta y siete punto ochenta me-
tros lineales (37.80ml) Al Este: con Avameda-
de por medio y Propiedad de Elsa Bourdeth
y mide nueve punto cincuenta más tres punto
cinuenta y siete metros lineales (9.50+3.57ml)
Al Oeste: con Propiedad de Luis Eliezer Ucles y
mide dos punto treinta y siete metros linea-
les (2.37 ml) haciendo un área total de -
cuatrocientos noventa punto ochenta y ocho
metros cuadrados (490.88 m²), Valor Cata-
stral del Predio de doscientos sesenta mil ciento
sesenta y nueve Lempiras con sesenta cent-
avos (lps. 206,169.60) debiendo enterar a la
Tesorería Municipal el 25.6, resultando la con-
dición de cincuenta y un mil quinientos ceasen-
ta y dos Lempiras con cuarenta centavos --
(lps. 51,542.40) 8.- Asuntos Varios: 8.01 En.
Respuesta a nota de la Señoras Mision Karo-
lina Posadas Mueillo y Maria de Jesus Palma
Finca donde solicitan la devolución del di-
nero que pagaron por concepto de Pago que
realización para escrituras de su vivienda
la Honorable Corporación Municipal por una
cantidad de Volos Autoriza al Departamento
de Tesorería Municipal, para que haga la devo-
lución por la cantidad de lps-4,500.00 a la-
da una, por pagos de escrituras de ti-
tulos en la colonia Primero de mayo, que
les fueron donados en punto n: 9, 16 y 18

Genial



del Acta N.º 36, y fecha 13 de Agosto del año -
2019, los cuales no se pudieron realizar porque
los Predios no pertenecen a la Alcaldía. 8.02
En Respuesta a la nota del Patronato del ba-
rrio Cabanas, Asociados de Padres de Familia y
Maestros del Jardín de Niños "Luis Aguilar" que
se encuentra ubicado en el barrio Cabanas, don-
de solicitan que el Predio se libere a favor de
la Secretaría de Educación, ya que es Predio -
Municipal. - La Honorable Corporación Municipal
por unanimidad de Votos acuerda Remitirlo
al Departamento de Catastro Municipal para
que delimite el Dica del Kinder e iniciar el Pro-
ceso de Desmembramiento y Escrituración -
del mismo. 8.03 En Respuesta a la del
miembros de la Junta Directiva de la Liga
de Fútbol "Jorge A. Torres" Categoría de Me-
nores de esta Ciudad, donde solicitan el
Estadio Olímpico Yoreño, para cuando existan
partidos de liga de menores no se los cobren.
La Honorable Corporación Municipal por una-
nidad de Votos aprueba dicha Solicitud.
con la Salvedad que se lo usen en horas
nocturnas, si pagaran. 8.04 En Respuesta -
a la nota del Señor José Tomás Mijang Castro
donde solicita la cantidad de lps. 60,000.00 para
compra de un Solar. - La Honorable Corporación
por unanimidad de Votos acuerda: Denegar dicha
Solicitud. 8.05 En Respuesta a la Nota del
Señor Hugo Osvaldo Ramírez Mendoza, Propieta-
rio de la Licitación de 9 lotes Ubicados en el
barrio Subirana de esta Ciudad, con clave Ca-
tastal N.º 7COB-03-99, donde se compromete
a incluir en los gastos de instalación de
drenaje y agua potable, por lo que exonera a
la Municipalidad de Yoro de dichos gastos. - La
Honorable Corporación Municipal por unanimi-
dad de Votos aprueba y remite al Departamen-

Genial



to de Catastro Municipal, para que continúe con el Proceso de permisos de lotificación. 8.06 En Respuesta a la nota de la Señora Rosalina Quirós Garmendia, donde solicita, el descargo del Sistema Tributario Municipal, los claves catastrales siguientes: R-32-75A, R-32-B, R-32-75C. Ya que las mismas corresponden a bienes inmuebles, que nunca han sido de su propiedad efectiva, ni han estado bajo su posesión. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Autoriza al Jefe de Control Tributario, que descargue del Sistema estas claves con toda fidelidad y que el Departamento de Catastro Verifique en el Sistema. 8.07 Se agenda el Punto N: 8.15 de Acta N: 74 de fecha 16 de abril del año 2021 que debe leerse la Honorable Corporación Municipal Aprueba - Por Unanimidad de Votos Aprueba si haga la excepción con los Señores: Rosa Susana Funes Mejías con Documento Nacional de Identificación N: 1801-1984-02776, Bussy Yariño López Gosa con documento Nacional de Identificación N: 1801-1969-00277, María Verónica Montes Antúnez con Documento Nacional de identificación N: 1801-1965-00041, a quienes se les dona lotes típicos ubicados en la colonia Oscar Orlando Burgós de esta ciudad, que se desmembraron del Dominio a favor de la Municipalidad bajo el N: 67 del Tomo 91, 8.08 El Punto de Acta N: 14.7 de Acta N: 19 de Sesión Ordinaria celebrada el 13 de Noviembre del año 2018. Se agenda de la siguiente forma la Honorable Corporación Municipal Decida: Donar el Predio Ubicado en la Residencia Santa Lucía o Baño el Pantano con una superficie total de 612 metros cuadrados los que se desmembrarán de la propiedad municipal de mayor



habida, instata a favor de la Municipalidad bajo matricula 621261 a la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de DMAJUPEN, para construir la Cede de los Maestros Jubilados y Pensionados Sección N: 19 Lluvia de Peces. 8.09 la Señora Alcaldesa Municipal informó que el ex tesorero Municipal Wilmer Tomas Mejia Gallegos, hizo los depósitos a cuenta de la Municipalidad, por faltante a la hora de abandonar su cargo, las siguientes fechas:

1.- 22 de Septiembre del 2020	lps 53,500.00
2.- 10 de marzo del 2021	lps 40,000.00
3.- 28 de Julio del 2021	lps 12,543.48
Total	lps: 111,043.48

Quedando saldada su cuenta. Queda sin valor y efecto Hipoteca sobre Propiedad del mismo. Autorizando a Devolver Documento de dicha propiedad, los demás Empleados que tambien se mencionaban, ya devolucion las cantidades correspondientes. 8.10 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal a firmar Convenio de Comanijo con MIAUBIENTE

8.11 la Señora Alcaldesa hablo sobre la Toma de "Carrito" que han hubo algunas personas la Honorable Corporación por Emitir el siguiente "Comunicado" la Municipalidad de Yoro, Por Medio de su Alcaldesa Municipal, A la Ciudadania en general, hace saber con respecto a los últimos acontecimientos sobre la invasión ilegal del "Carrito del mal nombre", Propiedad Municipal, que constituye Patrimonio Cultural de interés Arqueológico, de la Ciudad de Yoro, al Pueblo en general se le comunica, Que la Corporación Municipal de Yoro, por medio de sus Organos de ejecución, Promoverá las acciones legales pertinentes, por los delitos ambientales y de Usurpación cometidos por las personas -

Genial



que están causando daños irreparables al sistema de dicha propiedad Municipal, con fundamento en la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, El Código Penal, Ley General del Ambiente, y Demás Leyes aplicables, Comunicando, Además, haciendo énfasis en esto último, que no hay forma de negociación alguna sobre ocupación de dicho Predio Municipal, ya que constituye Patrimonio Cultural de la Ciudad de Yoro, Por ende no es posible, permitir tal conducta. 8.12 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Opus: El informe de Proyectos de Balance físico y financiero del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre 2021

Resumen Financiero

Año 2021 Periodo: desde Primer hasta Cuarto:

Ingreso en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transf.	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	303,703.54	0.00	2,515,858.58	2,819,562.12
Ingresos Recibidos en el Trimestre	39,435,181.84	6,461,289.52	28,946,634.10	74,863,005.46
Total Disponible	39,738,885.38	6,461,289.52	31,462,392.68	77,662,567.58

Menos Gastos Ejecutados en Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	12,463,304.82	1,214,915.52	9,264,191.22	23,942,811.56
Inversión	12,102,189.86	2,764,584.43	20,103,728.62	34,970,502.91
Total Ejecutado	24,565,494.68	3,979,500.00	29,367,919.84	67,913,314.52

Saldo a final del Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo Segun Libros	5,172,990.70	2,481,789.52	2,114,472.84	9,769,253.06

8.13 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Opus: Saldo inicial correspondiente al inicio del Primer Trimestre 2022

Código Presupuestario A Ampliar
Ampliación al Presupuesto por Recursos de Balance de Saldo inicial 2022

Ingresos A Ampliar

N.	Descripción	Código	Monto Ampliar	Total A Ampliar
1	Ingreso de Recurso de Balance	237.201.01.00.11.001.01	₡ 4,500.655.16	₡ 68,865.56
	Totol	---	---	₡ 68,865.56

Código Presupuestario A Ampliar
Ampliación al Presupuesto por Recursos de Balance de Saldo inicial 2022.

Egresos A Ampliar

N.	Código	Proyecto / Objeto G	Monto Ampl	Total Ampliar
1	0300000006000291001100101	Ceremonias y Protocolo	---	₡ 68,865.56
	---	Lo	---	---
	Totol	---	---	₡ 68,865.56

8.14 La Honorable Corporación Municipal Aprueba las Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre 2021.

8.15 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Aprueba, la Rendición de Cuentas en sus 14 formas, correspondiente al III Trimestre 2021 Cuenta de Tesorería, forma 7

A. Efectivo y Bancos

Detalle	Efectivo	Bancos	Totol
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	2,819,562.12	2,819,562.12
2. Entrada de Efectivo del Periodo	0.00	74,863,005.46	74,863,005.46
Presupuestario	0.00	74,863,005.46	74,863,005.46
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Totol	0.00	77,682,567.58	77,682,567.58
4. Pagos del Periodo	0.00	67,913,314.52	67,913,314.52
Presupuestario	0.00	67,913,314.52	67,913,314.52
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final Cuadro	0.00	9,769,253.06	9,769,253.06

B= Existencia en Caja
 Alta de Arqueo o Monto 0.00

Genial



2).- Saldo de Bancos Según Constancias

Banco	Cuenta Numero	Tipo Cuenta	Saldo
Bco de Oudende SA	112450002209	cheques	68,865.56
Sumatoria de Saldo en cheques			68,865.56

D).- Conciliación Bancaria Consolidada

Saldo en libro Mpa	Valores	Saldo de Bancos	Valores
saldo del Periodo	9,769,253.06	saldo del Periodo	68,865.56
(+) Notas de Credito	0.00	(-) cheques emitidos no cobrados	0.00
(-) Notas de Debito	9,700,387.50	(+) Deposito en tránsito	0.00
(11-) Error en libros	0.00	(11-) Error en Bancos	0.00
Saldo Conciliado Periodo	68,865.56	Saldo Conciliado Periodo	68,865.56

9.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la Sesión siendo las 4:13 pm.



[Signature]
 Alcaldesa Municipal

[Signature]
 Boris Ernesto Ochoa Jimenez
 Vice Alcaldes Municipal

[Signature]
 Wualdira Lizeth Nunez
 Regidor Municipal

[Signature]
 Gudy Maribel Almendares A.
 Regidor Municipal

[Signature]
 Rosendo Zelaya Flores
 Regidor Municipal

[Signature]
 Jose Guadalupe Almendares H
 Regidor Municipal

[Signature]
 Jose Mauricio Rosales C
 Regidor Municipal

[Signature]
 Hector Orlando Canomo C.
 Regidor Municipal

Genial



[Handwritten signature]

Enrique Saúl Collart O

Regidor Municipal

[Handwritten signature]

Maria Consuelda Santos P.

Regidora Municipal

[Handwritten signature]

Marcia Brigantina Alvarado

Regidora Municipal



[Handwritten signature]

Secretaria Municipal